

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 32

### COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 7 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2014

SUMARIO: **Central Nuclear Atucha I.** Denominación de la misma con nombre de Presidente Juan Domingo Perón. (15-S.-2014.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de ley en revisión, por el cual se designa con el nombre de Presidente Juan Domingo Perón a la Central Nuclear Atucha I; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2014.

*Mario A. Metaza. – Susana M. Canela. – Pablo F. J. Kosiner. – Luis M. Bardeggia. – Jose A. Ciampini. – Edgardo F. Depetri. – Roberto J. Feletti. – Lautaro Gervasoni. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica González. – Nanci A. Parrilli. – Martín A. Pérez. – Adrián San Martín. – María E. Soria. – Federico A. Sturzenegger. – Alberto J. Triaca. – José A. Vilariño.*

Buenos Aires, 30 de abril de 2014.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.*

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha considerado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Denomínase con el nombre de “Presidente Juan Domingo Perón” a la Central Nuclear Atucha I, situada a 100 kilómetros de la ciudad de Bue-

nos Aires, de fácil acceso por la ruta nacional 9, a 11 kilómetros de la localidad de Lima, partido de Zárate.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

AMADO BOUDOU.

*Juan Estrada.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de ley en revisión con el número del epígrafe, por el cual se designa con el nombre de Presidente Juan Domingo Perón a la Central Nuclear Atucha I, aconseja su sanción sin modificaciones que plantear.

La Central Nuclear Atucha I se encuentra ubicada a 100 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires, a 11 kilómetros de la ciudad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires. Su construcción se inició en el año 1968, y su puesta en régimen se realizó durante el año 1974, entregando una potencia de 357 MWe con una tensión de 220 kV al Sistema Argentino de Interconexión.

Atucha es el resultado de una decisión política que se sostuvo en el tiempo, y atravesó la vida política del país en los últimos cuarenta años. Los tramos decisivos de esta historia comienzan durante el primer gobierno peronista, y es durante la tercera presidencia de Juan Domingo Perón cuando nuestro país logra un avance histórico en materia de desarrollo de la energía nuclear, con la puesta en funcionamiento de la central Atucha I.

La construcción de este primer reactor en la Argentina y en Latinoamérica fue una decisión audaz que

requirió creer y confiar en la aptitud tecnológica de los argentinos, y en argentinos capaces de desarrollar la tecnología nuclear, y debe ser reconocida en la persona de su iniciador, un presidente que ha tomado una decisión ejemplar, transformadora de la Argentina artesanal de antaño a una nación tecnológica y fuerte.

Es por ello que queremos, mediante este homenaje, recordar la visión estratégica del ex presidente Juan Domingo Perón, quien en 1950 creó la Comisión

Nacional de Energía Atómica (CNEA) con el objetivo de desarrollar esta incipiente forma de energía y, ya en su tercer mandato presidencial impulsó la finalización de la construcción de esta central nuclear.

Por lo expuesto y lo que manifestaré oportunamente en el recinto, es que acompañamos la iniciativa del Poder Ejecutivo venida en revisión y recomendamos su sanción.

*Mario A. Metaza*